



## JUFED acudirá a la CIDH para impugnar reforma judicial tras fallo de la SCJN

Ministros de la Suprema Corte desecharon este martes las quejas sobre los recientes cambios constitucionales que repercutirán en la estructura del Poder Judicial

Por Anayeli Tapia Sandoval



La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED)** ha decidido llevar su defensa de la independencia judicial ante organismos internacionales, después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desestimó las impugnaciones en contra de la **reforma judicial** que da pauta a la elección popular de jueces.

En respuesta a la resolución de la SCJN, la JUFED emitió por la noche del martes un comunicado expresando su preocupación por lo que considera un ataque frontal a la división de **poderes en México**.

La asociación advierte que la elección popular de jueces podría llevar a una concentración de poder en una sola persona, en este caso, el Ejecutivo, lo cual contradice los principios democráticos fundamentales y pone en riesgo la independencia judicial.

Por ello, la JUFED dio a conocer que llevará su postura ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**).

[JUFED acudirá a la CIDH para impugnar reforma judicial tras fallo de la SCJN - Infobae](#)